Núm. 32 Jueves 6 de Febrero de 1908 (35 cénts.)

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publícase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión | Suscríbese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. | Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Febrero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 392

Orden público.—Circular

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 3.º del reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de Caza vigente de 16 de Mayo de 1902, se publica á continuación la relación de las licencias que por diferentes conceptos se han expedido por este Gobierno durante el mes de Enero último.

Tarragona 1.º de Febrero de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.

Relación que se cita

Núm. de las licencias	Día en que se expiden	Nombres de los que las obtienen	Su domicilio	Clasificación de las licencias	Edad	Clase
1	2	Juan Segú Gelambí.	Vilabella.	Arma.	32	4.ª
2	4	José Margalef Daudé.	Tivisa.	Caza.		»
3	»	Miguel Anguera Lucio.	Idem.	»		»
4	»	José Moles Ribera.	Selva.	»		»
5	7	Juan Panisello Cugat.	Tortosa.	»	50	»
6	»	Francisco Fadurdo.	Idem.	»		»
7	8	Juan Faiges Roig.	Idem.	»	37	»
8	»	Francisco Arasa Querol.	Idem.	»	42	»
9	10	Federico Escoda Sancho.	Molá.	»		»
10	11	José González Quinzá.	Tortosa.	»		»
11	»	Juan Ollé Albages.	Alcover.	»		»
12	»	Juan Pubill Miró.	Alcanar.	»		»
13	»	Salvador Boada Mañé.	Nulles.	Arma.		»
14	13	Juan Vallvé Vallvé.	Idem.	»	54	»
15	15	Juan Bautista Foguet.	Tortosa.	Caza.	46	»
16	»	José Miravent.	Vendrell.	»		»
17	16	Joaquín Miró Solá.	Tarragona.	»		»
18	»	Juan Argentó Borrás.	Amposta.	»		»
19	17	Juan Argentó Jornet.	Idem.	»		»
20	»	Martín Ricart Vaqué.	Cherta.	Arma.	49	»
21	»	José Castellá Valldeperas.	Tortosa.	Caza.	49	»
22	»	Joaquín Monteverde Ayet.	Gandesa.	»		»
23	»	Lorenzo Miguel Andreu.	Vilarrodona.	»		»
24	18	José Benet Guasch.	Aiguamurcia.	»		»
25	»	Juan Golofre Recasens.	Idem.	»		»
26	»	Gaspar Girona Guasch.	Alcover.	»		»
27	21	Francisco Martí Guasch.	Reus.	»		»
28	»	Joaquín Lluís Aragonés.	Tortosa.	»		»
29	»	Agustín Ramón Panisello.	Idem.	»		»
30	»	Germán Barbará Jesús.	Santa Bárbara.	»		»
31	»	José Baró Ginestá.	Idem.	»		»
32	»	Juan Franquet Molá.	Idem.	»		»
33	»	Pedro Sabaté Juncosa.	Vandellós.	Arma.		»
34	»	José Pallarés Ruil.	Amettla.	Caza.		»
35	22	Luís Gil Alonso.	Amposta.	»		»
36	22	Ramón Rodón Torné.	Valls.	Caza.		4.ª
37	»	Juan Ripoll Argilaga.	García.	Arma.		»
38	»	José Balsells Galofré.	Pla de Cabra.	»		»
39	24	Juan Bertomeu Valls.	Tortosa.	Caza.		»
40	»	José M.ª Jardí.	Roquetas.	»	30	»
41	»	Francisco Pallés Riba.	Idem.	Arma.	42	»
42	»	Ignacio Sementé Barnaut.	Montbrió.	»		»
43	25	José Balcells Bufarull.	Reus.	Caza.	33	»
44	»	Telesforo Roca Libix.	Idem.	»	36	»
45	28	Tomás Blanch Alegría.	Roquetas.	»	46	»
46	29	Pedro Espinós Espinós.	Pinell.	»		»
47	»	Valero Alvarez Alvarez.	Idem.	»		»
48	30	Francisco Mercadé Brull.	Tarragona.	Arma.		»
49	31	Enrique Ferrater Vallvé.	Reus.	Caza.		»
50	»	Buenaventura Porta Domenech	Idem.	»		»
51	»	Francisco Oliva Pedret.	Mora.	Arma.		»

Núm. 393

Minas.—Anuncio

Entregado por el registrador el correspondiente papel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias, en virtud de lo que dispone el art. 55 del vigente reglamento de Minas, por decreto fecha de hoy he acordado aprobar el expediente de la mina que á continuación se cita:

Número del expediente, 773.—Nombre de la mina, Hispania.—Mineral, hierro.—Término en que radica, Reus.—Nombre del interesado, Luís Homdedeu Segimón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene la ley y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 5 de Febrero de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 394

ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 35 de la vigente instrucción del ramo de 26 de Abril de 1900, se hace saber: Que las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio, y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, viajeros y mercancías, utilidades de la riqueza mobiliaria y canon por superficie de minas correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el próximo mes de Febrero en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los Recaudadores y Auxiliares de esta Arrendataria que también se designan.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	Rourell.	6 y 7	El de costumbre.
Baldomero Royira Brú.	Secuita.	10 y 11	Idem.
Juan Voltas Vives.	Renau.	12 y 13	Idem.
	Catllar.	14 y 15	Idem.
Domingo Lamata.	Rodoñá.	13 y 14	Idem.
Juan Pí.			
R. Ramón Pallejá.			
Gerónimo Cerdán.	Falset.	10 al 12	Puente, 6, bajos.
Jaime Pí.	Cornudella.	20 al 22	Casa Ayuntamiento.
Baltasar Sabaté.			

Tarragona 4 de Febrero de 1908.—Arrendataria de Servicios públicos.—El Administrador general, Felipe de Veciana.

MINISTERIO DE GOBERNACION

SANIDAD GENERAL DEL REINO

PROVINCIA DE TARRAGONA

Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Diciembre de 1907.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES — NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

Relación por orden alfabético de los distritos sanitarios de esta provincia	Número de habitantes según censo de cada distrito	Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	Tifus exantemático	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Coqueluche	Difteria y crup	Grippe	Cólera asiático	Cólera nostras	Otras enfermedades epidémicas	Tuberculosis pulmonar	Tuberculosis de las meninges	Otras tuberculosis	Sífilis	Cáncer y otros tumores malignos	Meningitis simple
Falset	17.519	2					1			1					2				4
Gandesa	30.131	1												1				2	1
Montblanch	22.903								1										1
Reus	49.110	1					6							3		4		2	
Tarragona	30.269	2												5		1	1	3	
Tortosa	82.400	4		1		1	1			1			8	2	1	5		3	6
Valls	30.917	2					2							3		1			
Vendrell	23.544													4	1		2	2	1
Totales	286.793	12		1		1	10		1	2			8	18	4	8	3	12	13

Distritos	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	Enfermedades orgánicas del corazón	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Pneumonía	Otras enfermedades del aparato respiratorio	Afecciones del estómago (menos cáncer)	Diarrea enteritis	Diarrea en menores de dos años	Hernias, obstrucciones intestinales	Cirrosis del hígado	Nefritis y mal de Bright	[illegible]	Debilidad senil	Suicidios	Muertes violentas	Otras enfermedades	TOTAL DE DEFUNCIONES
Falset	4	4		2	1		3										2	24
Gandesa	11	3	2	2	4	4	1	2						2			7	46
Montblanch	13	4		1	1	2		2		1				2			3	35
Reus	10	11	1	3	9	5		1		3		9		1			9	71
Tarragona	11	4	1		2	3	3	1						2		2	8	54
Tortosa	18	13	5	3	11	3	2	9	1	1	1	2		10		1	17	142
Valls	11	6	2	1	3			1				1		4		1	3	41
Vendrell	9	7	1	2	4		1	1			1						4	41
Totales	87	49	12	14	32	17	10	17	1	5	2	6		21		4	50	454

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS

Distritos	De 0 á 1 año V.	De 0 á 1 año H.	De 1 á 4 años V.	De 1 á 4 años H.	De 5 á 19 años V.	De 5 á 19 años H.	De 20 á 39 años V.	De 20 á 39 años H.	De 40 á 59 años V.	De 40 á 59 años H.	De 60 años en adelante V.	De 60 años en adelante H.	De edades desconocidas V.	De edades desconocidas H.	TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS V.	TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS H.
Falset	1	2	2	1	1	1	2	5	1	2	4	2	»	»	11	13
Gandesa	3	2	1	3	»	1	5	2	3	2	11	13	»	»	23	23
Montblanch	2	2	4	1	»	»	»	5	»	2	7	12	»	»	13	22
Reus	5	1	6	3	2	»	5	2	14	6	17	10	»	»	49	22
Tarragona	2	5	»	3	1	2	3	1	4	5	20	8	»	»	30	24
Tortosa	14	12	3	9	2	5	10	13	9	8	31	26	»	»	69	73
Valls	2	1	2	3	1	1	3	2	4	3	8	10	»	1	20	21
Vendrell	6	1	3	4	1	3	2	3	2	2	4	10	»	»	18	23
Totales	35	26	21	27	8	13	30	33	37	30	102	91	»	1	233	221
	61		48		21		63		67		193		1		454	

NACIMIENTOS

Distritos	Nacidos vivos Legítimos V.	Nacidos vivos Legítimos H.	Nacidos vivos Ilegítimos V.	Nacidos vivos Ilegítimos H.	TOTAL V.	TOTAL H.	Nacidos muertos Legítimos V.	Nacidos muertos Legítimos H.	Nacidos muertos Ilegítimos V.	Nacidos muertos Ilegítimos H.	TOTAL V.	TOTAL H.	TOTAL V.	TOTAL H.
Falset	18	22	»	»	18	22	»	»	»	»	»	»	18	22
Gandesa	42	28	»	»	42	28	»	»	»	»	»	»	42	28
Montblanch	30	14	»	»	30	14	1	»	»	»	1	»	31	14
Reus	48	44	»	»	48	44	»	»	»	»	»	»	48	44
Tarragona	31	28	3	5	34	33	»	1	»	»	»	1	34	34
Tortosa	99	114	»	»	99	114	»	»	»	»	»	»	99	114
Valls	23	17	»	»	23	17	2	3	»	»	2	3	25	20
Vendrell	24	18	»	»	24	18	1	»	»	»	1	»	25	18
Totales	315	285	3	5	318	290	4	4	»	»	4	4	322	294
	600		8		608		8		»		8		616	

Tarragona 31 de Enero de 1908.

El Inspector provincial,

Dr. Pablo Deó

NOTAS	Número de habitantes
Faltan datos del partido de Falset, de Arbolí, Argentera, Bellmunt, Bisbal, Cabacés, Ciurana, Colldejou, Ulldemolins, Dosaiguas, Figuera, García, Gratallops, Guiamets, Lloá, Marsá, Margalef, Masroig, Molá, Palma, Porrera, Torre de Fontaubella, Torre del Español, Torroja, Vandellós, Vilanova de Prades, Vilella alta, Vilella baja y Vinebre.	24.573
Del de Gandesa faltan de Corbera, Horta, Prat de Compte y Ribarroja.	7.743
Del de Montblanch faltan de Capafons, Conesa, Febró, Forés, Lloracli, Montbrió de la Marca, Pilas, Prades, Rocafort de Queralt, Senant, Vallclara, Vilavert y Vimbodí.	7.775
Del de Tarragona faltan de Canonja, Pallaresos, Perafort, Renau, Tamarit y Vilaseca.	6.027
Del de Vendrell faltan de Riera, Pobla de Montornés, Salomó, Vespella, Bellvey y Montmell.	5.053
TOTAL	51.471

Núm. 395

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Expropiación

Relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos en el término municipal de Vallfogona con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Guimerá á Santa Coloma de Queralt.

Número de orden correlativo de las fincas, nombres de los propietarios, nombres de los colonos ó arrendatarios y clasificación que ha de expropiarse.

1.—D. Juan Amenós Roca.—Secano de cultivo.

2.—D. Magín Gassol Solé.—Ribazo.

3.—D. Pedro Borrell Solsona.—Id. id. dos almendros y dos cervales.

4.—D. José Salvadó Torres.—Idem id. molino, alameda y un almendro.

5.—D. Francisco Llobet Segura.—Id. id. regadío y cinco robles.

6.—D. José Marsé Llobet.—Terreno de cultivo.

7.—D. Ramón Cervera Miró.—Idem idem.

8.—D. Juan Torra Pont.—Id. Id.

9.—D. Ramón Solé Marsé.—Secano de cultivo.

10.—D. Jorge Llobet Solé.—D. José Llobet Sicart.—Id. id.

11.—D. José Corbella Martí.—Idem idem.

12.—D. Magín Llobet Barbé.—Idem idem.

13.—D. José Tudó Canela.—Ribazo.

14.—D. José Llobet Llobet.—Secano de cultivo y bosque.

15.—D. Juan Santacana Corbella.—Id. id. y un pajar.

16.—D. José Marsé Rull.—Secano de cultivo.

17.—D. Francisco Corbella Felip.—Secano de cultivo y un almendro grande.

18.—D. José Marsé Rull.—Id. id.

19.—Juan Amenós Roca.—Huerto.

20.—D. José Marsé Rull.—Un corral, una higuera y parra.

21.—D. José Llobet Corbella.—Un corral.

22.—D.ª María Roig de Cubella.—Id. id.

23.—Dominio público.—Dominio público.

24.—D. Francisco Llobet Segura.—Huerto, lavadero y árboles frutales.

25.—D. José Martí Pons.—Secano de cultivo y un arbol frutal.

26.—D. José Puigbonet Corbella.—Huerto con árboles frutales.

27.—D. Francisco Bonell Balsells.—Secano de cultivo y un pajar.

28.—D. José Piqué Llobet.—Idem idem.

29.—D. José Corbella Martí.—Idem id. viña filoxerada y un nogal.

30.—D. Ramón Corbella Llobet.—D. Antonio Roig Duch.—Secano de cultivo.

31.—D. Francisco Corbella Felip.—Id. id. viña filoxerada y un peral.

32.—Herederos de Francisco Pons Canela.—Secano de cultivo.

33.—D. Magín Llobet Barba.—Ribazo.

34.—D. José Marsé Rull.—Secano de cultivo, cepas y nogal.

35.—D. Juan Minguella Nicasi.—Id. id. y terreno inculto.

36.—D. Lorenzo Solé Minguella.—Id. id.

37.—D. Francisco Corbella Felip.—Id. id. y viña.

38.—D. Francisco Asprin.—Idem id. y tres acacias.

39.—D. Ramón Romero.—Id. idem idem.

40.—D. Miguel Costa Arnús.—Idem id. y seis acacias.

41.—D. Jaime Planas Marqués.—Ribazo.

42.—D. Cristóbal Duch Rosell.—Id. y secano de cultivo.

43.—D. Francisco Llobet Segura.—Viña, id. id., un edificio, tejería y bosque.

44.—D. Lorenzo Rosell Martí.—Terreno con 5 acacias que contiene.

45.—D. Miguel Piera Martí.—Terreno de cultivo con arbolitos de jardín y un nogal.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, de orden del Sr. Gobernador civil y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa, para que durante el plazo de quince días puedan exponer lo que tengan por conveniente las personas ó Corporaciones interesadas, contra la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra que queda resuelta ejecutoriamente por la declaración de utilidad pública.

Tarragona 3 de Febrero de 1908.—El Ingeniero Jefe, Luis Corsini.

Núm. 396

Contribución rústica.—1.º y 2.º trimestres de 1907.

Don José Roca Nolla, Agente auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública,

Certifico: Que por débitos de dicha contribución correspondientes al 1.º y 2.º trimestres de 1907, instruyo expediente de apremio contra D. Ramón Montaner Vila, á quien le fué embargada:

Parte de una heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida Cava ó Ribera.

En su consecuencia, con fecha de hoy he dictado la siguiente

«Providencia.—Conforme á lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada; bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.»

Y como no conste que el deudor tenga en esta localidad persona que le represente con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publíquese y fíjese el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación y requerimiento con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los efectos oportunos.

Tortosa 29 de Enero de 1908.—José Roca.

Núm. 397

Parque Administrativo de Suministro de Tarragona 3.ª Decena de Enero de 1908.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena, comprendido todo gasto hasta su colocación en almacenes.

Día	Nombre del vendedor	Vecindad	Clase del artículo	Cantidad — Q.s métricos	Precio de la unidad del artículo — Pesetas
3	Francisco Rivas.....	Tarragona...	Harina de 1.ª	3	45'40
7	Pedro Llusá	Lérida......	Idem íd........	5	43'50
3	Juan Canals	Catllar	Carbón cok	75	5'65
»	Manuel Palomares...	Tarragona...	Cebada	700	22'95
	El mismo (Plaza Valls)	Idem.......	Idem..........	150	21'75
7	Bernabé Julián	Lérida......	Idem..........	10	22'20
3	Manuel Palomares...	Tarragona...	Paja...........	1.000	6'40
	El mismo (Plaza Valls)	Idem	Idem..........	250	5'50
7	Gregorio de Bustos..	Lérida......	Idem..........	290	6'10
3	Marcelino Ibáñez....	Tarragona...	Petróleo	20'50	0'95
7	Pablo Vilalta.......	Lérida......	Idem..........	15'25	0'95
7	Bernabé Julián	Idem	Carbón vegetal...	150	13'00
3	Juan Canals........	Catllar	Idem íd.........	215	13'00
»	El mismo (Plaza Reus)	Idem	Idem cok........	16	6'65
»	Antonio Amorós	Montblanch ..	Paja larga.......	13	8'00

Tarragona 31 de Enero de 1908.—El Jefe del Detall, Luís Jordán.—V.º B.º—El Director, Antonio de Orio.

Núm. 398

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Reus

El día 7 de Marzo, á las doce en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia ó la del Sr. Concejal en quien delegue, el acto de la subasta relativa á las obras de construcción del pavimento de la parte central de la plaza de Prim, bajo el precio de 10.414'05 pesetas y con sujeción á los presupuestos, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por 100, equivalente á 1.041'40 pesetas, efectuado en la Depositaria municipal, el cual deberá elevarse al 10 por 100 cuando el Excelentísimo Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 4 de Febrero de 1908.—El Alcalde Presidente, José Casagualda.—Por A. de S. E., el Secretario accidental, Juan Cochs.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en los Diarios de la localidad y en el *Boletin oficial* de la provincia para la adjudicación de las obras de construcción del pavimento de la parte central de la plaza de Prim, se compromete á efectuarlas con la rebaja del (tanto) por ciento (expresado en letras) y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas, de las que estoy enterado y conforme.

Reus.....

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 399

AYUNTAMIENTO DE VANDELLÓS

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. José Escoda Olivar.
Juan Margalef Pallejá.
D. José Gil Pascual.
José Boquera Mestre.
Manuel Barceló Olivar.
José Boquera Barceló.
Jaime Domenech Gil.
Andrés Saladié Escoda.
Jaime Barceló Boquera.
José Saladié Escoda.

Mayores contribuyentes

D. Agustín Jardí Escoda.
José Domenech Gil.
José Boquera Gil.
José Saladié Jardí.
José Vernet Burata.
Francisco Barceló Escoda.
Jaime Gil Barceló.
Salvador Escoda Marco.
José Auví Saladié.
Angel Burata Gil.
Juan Domenech Olivar.
José Burata Gil.
José Gil Barceló.
Juan Margalef Rojals.
Francisco Guirro Pascual.
José Saladié Escoda (Pep).
Jaime Margalef Bargalló.
Jaime Vernet Guirro (Masiá)
Francisco Gervasio Guirro Guirro.
José Bargalló Rimbau.
Pedro Margalef Auvi.
Nicolás Sirisi Gil.
Juan Amo Gallart.
José Jardí Vernet.
José Vernet Escoda.
Damián Gil Boquera.
José Castellví Escoda.
José Miralles Artiga.
Andrés Jardí Vernet.
José Domenech Castellnou.
Miguel Castellnou Pomés.
Franc.º Saladié Escoda (Carredaló).
José Bargalló Munté.
Remigio Margalef Domenech.
José Saladié Sabaté.
José Sancho Guirro.
Pedro Gil Castellví.
Juan Jardí Domenech.
Jaime Barceló Isern.
José Boquera Llorens.

Vandellós 26 de Enero de 1908.—El Alcalde, José Escoda.—El Secretario, José Escoda.

Núm. 400

AYUNTAMIENTO DE LA GALERA

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Juan Ferré Ferré.
Eduardo Soler Miralles.
Juan Ferré Bernad.
D. Jaime Bertomeu Lleixá.
José Bernad Ferré.
Joaquín Ferré Ferré.
Sebastián Valmaña Bailach.
Juan Sas Verge.

Mayores contribuyentes

D. José Arasa Mestre.
Bernardo Fabra Millán.
Joaquín Ferré Muñoz.
José Valmaña Bailach.
Jaime Ferré Valmaña.
Juan Verge Lleixá.
Joaquín Arasa Mestre.
Miguel Arasa Martí.
Francisco Bayerri Millán.
José Bertomeu Subirats.
Carlos Ferré Gimeno.
Francisco Muñoz Ferreres.
Juan Rodríguez Balagué.
Juan Torres Cid.
Francisco Verge Lleixá.
José Verge Lleixá.
José Verge Vallés.
José Bailach Muñoz.
Francisco Bailach Sanz.
Francisco Ferré Gimeno.
Gabriel Ferré Ferré.
Jaime Ferreres Corto
Vicente García Ferré.
Miguel Salvadó Alsó.
Francisco Verge García.
Bautista Ratlo Bellobí.
Francisco Martí Muñoz.
José Sabaté Verge.
Gabriel Ferré Duch.
José Cid Duch.
Gabriel Ferré Gimeno.
Antonio Also Ferré.
Vicente Martí García de José.
Vicente Muñoz Ferreres.
Jaime Pons Muñoz.
Jaime Rodríguez Talarn.

La Galera 27 de Enero de 1908.—El Alcalde, Juan Ferré.—El Secretario, Francisco Maigí.

Núm. 401

AYUNTAMIENTO DE PRADELL

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. José Pallejá Garcés.
José Vall Molluna.
Joaquín Más Amorós.
José Más Solana.
José Cabré Durán.

Mayores contribuyentes

D. Jaimé Anguera Peiri.
Juan Cabré Cervera.
José Bertrán Cabré.
José Toda Borja.
José Anguera Aragonés.
Francisco Just Borrás.
Francisco Amorós Aragonés.
José Amorós Aragonés.
Juan Vaqué Vaqué.
Francisco Ciurana Amorós.
Juan Amorós Rofes.
Jaime Sabaté Bertrán.
Juan Cardona Cabré.
Andrés Amorós Perelló.
Bartolomé Sabaté Rofes.
Antonio Rovira Bergalló.
Pablo Vall Ciurana.
Francisco Cabré Ciurana.
Jaime Más Rofes.
José Durán Solana.
Francisco Más Cabré.
José Vaqué Vaqué.
Francisco Durán Durán.
José Amorós Más.
Juan Vaqué Cavallé.
Juan Cabré Bastida.
Jaime Cabré Sancho.
Juan Borrás Más.

Pradell 21 de Enero de 1908.—El Alcalde, J. Pallejá.—P. A. de A., el Secretario, José Amorós.

Núm. 402

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Vallmoll

Ignorándose el paradero del mozo Antonio Vilanova Civit, natural de este término, nacido en el año de 1887, y hallándose compreddido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependa, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de Febrero á exponer cuanto á su derecho convenga relativo á su inclusión de dicho alistamiento y al acto del sorteo que empezará á la hora de las siete del día 9 del citado mes, segundo domingo del mismo, cuyo acto tendrá lugar en dicha Casa Consistorial; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la ley, por ignorarse la actual residencia del interesado, sus padres y personas dichas, á quienes en su caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Vallmoll 26 de Enero de 1908.—El Alcalde, Florencio Magriñá.

Núm. 403

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Rojals

Hallándose dictaminadas las cuentas municipales de los años 1905, 1906 y 1907 por el Sr. Regidor Síndico, estarán de manifiesto al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para poder ser examinadas y presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Rojals 29 de Enero de 1908.—El Alcalde, Antonio Andreu.

Núm. 404

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Aldover

Hallándose confeccionado el padrón de cédulas personales para el actual año, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que crean procedentes.

Aldover 31 de Enero de 1908.—El Alcalde, Jorge Cortiella.

Sindicato de Riegos

DE LOS PRADOS DE AMPOSTA

Por acuerdo de la Junta de gobierno se hace saber: Que debiendo celebrar Junta general ordinaria los regantes de este Sindicato el domingo 16 de los corrientes, se convoca á los señores que tengan derecho de asistir á la misma para las nueve de la mañana del expresado día, en el local ocupado por las Escuelas de instrucción primaria de esta villa. Si según lo prevenido en el art. 8.º de las Ordenanzas de este Sindicato no pudiera celebrarse la Junta en dicho día por no asistir las dos terceras partes de interesados que determina el art. 10, tendrá lugar definitivamente el domingo siguiente 23 del actual, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen, sea cual fuere el número de concurrentes, como dispone el art. 9.º de las mismas Ordenanzas.

Las listas electorales para el presente año quedan expuestas al público en esta Secretaría desde el día de hoy al de la Junta general, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones debidamente justificadas se presenten acerca de las mismas.

Amposta 1.º de Febrero de 1908.—El Presidente, Eleuterio Forcadell.

Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo